

Enmienda 295**Jakop Dalunde**

en nombre del Grupo Verts/ALE

Marisa Matias, Sofia Sakorafa, Emmanuel Maurel, Luke Ming Flanagan, Marie-Christine Vergiat, Dario Tamburrano, Rosa D'Amato, Jytte Guteland**Informe****A8-0410/2018****Christian Ehler**Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa»
(COM(2018)0436 – C8-0253/2018 – 2018/0225(COD))**Propuesta de Decisión****Considerando 5***Texto de la Comisión*

(5) Dada la importancia de la lucha contra el cambio climático, en consonancia con el compromiso de la Unión de aplicar el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el presente Programa Específico debe contribuir a integrar las acciones relativas al clima y a la consecución del objetivo global de un **25 %** de los gastos del presupuesto de la UE para apoyar los objetivos de la lucha contra el cambio climático. Las acciones del presente Programa Específico deben contribuir a los objetivos climáticos con el **35 %** de su dotación financiera global. Durante la preparación y ejecución del Programa Específico deben determinarse las acciones pertinentes, y *reevaluarse* en el contexto de los correspondientes procesos de revisión y evaluación.

Enmienda

(5) Dada la importancia de la lucha contra el cambio climático, en consonancia con el compromiso de la Unión de aplicar el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el presente Programa Específico debe contribuir a integrar las acciones relativas al clima y a la consecución del objetivo global de un **30 %** de los gastos del presupuesto de la UE para apoyar los objetivos de la lucha contra el cambio climático. Las acciones del presente Programa Específico deben contribuir a los objetivos **y a los compromisos climáticos de la Unión, si procede** con el **35 %** de su dotación financiera global. Durante la preparación y ejecución del Programa Específico deben determinarse las acciones pertinentes, y **deben ser objeto de seguimiento, informes y reevaluación** en el contexto de los correspondientes procesos de revisión y evaluación a fin de alcanzar este objetivo de forma eficaz y oportuna, **velando por que Horizonte Europa contribuya a hacer realidad lo antes posible una economía y una sociedad europeas de cero emisiones netas.**

Or. en

Justificación

Para fines de coherencia de la redacción con la posición de la Comisión ITRE aprobada sobre el artículo 9 del Reglamento por el que se establece el marco de investigación.

7.12.2018

A8-0410/296

Enmienda 296

Jakop Dalunde

en nombre del Grupo Verts/ALE

Marisa Matias, Sofia Sakorafa, Emmanuel Maurel, Luke Ming Flanagan, Marie-Christine Vergiat, Dario Tamburrano, Rosa D'Amato, Jytte Guteland

Informe

A8-0410/2018

Christian Ehler

Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa»
(COM(2018)0436 – C8-0253/2018 – 2018/0225(COD))

Propuesta de Decisión

Artículo 2 – apartado 2 – letra p bis (nueva)

Texto de la Comisión

Enmienda

p bis) aceleración de la transición hacia una economía y una sociedad europeas de cero emisiones netas lo antes posible.

Or. en

7.12.2018

A8-0410/297

Enmienda 297

Jakop Dalunde

en nombre del Grupo Verts/ALE

Marisa Matias, Sofia Sakorafa, Emmanuel Maurel, Luke Ming Flanagan, Marie-Christine Vergiat, Dario Tamburrano, Rosa D'Amato, Jytte Guteland

Informe

A8-0410/2018

Christian Ehler

Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa»
(COM(2018)0436 – C8-0253/2018 – 2018/0225(COD))

Propuesta de Decisión

Artículo 11 – apartado 2 bis (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

2 bis. Los programas de trabajo, para los temas a los que se refieren, contendrán una estimación del porcentaje de la contribución del programa que es pertinente para el clima. La Comisión analizará cualquier discrepancia significativa, si la hay, entre esta estimación y las estimaciones totales de gastos relativos al clima de los beneficiarios en dicho programa de trabajo.

Or. en

Enmienda 298**Jakop Dalunde**

en nombre del Grupo Verts/ALE

Marisa Matias, Sofia Sakorafa, Emmanuel Maurel, Luke Ming Flanagan, Marie-Christine Vergiat, Dario Tamburrano, Rosa D'Amato, Pavel Poc, Jytte Guteland**Informe****A8-0410/2018****Christian Ehler**Programa Marco de Investigación e Innovación «Horizonte Europa»
(COM(2018)0436 – C8-0253/2018 – 2018/0225(COD))**Propuesta de Decisión****Anexo I – pilar III – punto 2.2 – párrafo 1 - guion 1***Texto de la Comisión*

– propondrá la elaboración de una regulación favorable a la innovación, a ***través de la aplicación continuada*** del principio de ***innovación*** y del desarrollo de enfoques innovadores con respecto a la contratación pública, incluido el desarrollo y la mejora del instrumento de contratación pública para la innovación. El Observatorio de Innovación en el Sector Público continuará apoyando los esfuerzos internos de innovación por parte de este sector, junto con el mecanismo revisado de apoyo a las políticas;

Enmienda

– propondrá la elaboración de una regulación favorable a la innovación, ***en el marco*** del principio de ***precaución*** y del desarrollo de enfoques innovadores con respecto a la contratación pública, incluido el desarrollo y la mejora del instrumento de contratación pública para la innovación. El Observatorio de Innovación en el Sector Público continuará apoyando los esfuerzos internos de innovación por parte de este sector, junto con el mecanismo revisado de apoyo a las políticas;

Or. en